

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7386 *CLÍNICAS GINEMED, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GINEMED SALUD Y REPRODUCCIÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el día 18 de septiembre de 2018, las Juntas Generales Universales de socios de Clínicas Ginemed, S.L. (Sociedad Absorbente) y de Ginemed Salud y Reproducción, S.L. (Sociedad Absorbida), han aprobado por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Ginemed Salud y Reproducción, S.L., por parte de Clínicas Ginemed, S.L., sobre la base del Proyecto común de fusión de fecha 29 de junio de 2018, y de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2017. La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, con sucesión universal de derechos y obligaciones, y la extinción de la sociedad absorbida.

Según lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en Junta Universal y por decisión unánime de todos los socios.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, a solicitar y obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión con los efectos legalmente previstos en el artículo 44 de la LME en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Sevilla, 21 de septiembre de 2018.- El Administrador único de Clínicas Ginemed, S.L. (Sociedad Absorbente) y Administrador Solidario de Ginemed Salud y Reproducción, S.L. (Sociedad Absorbida), Fernando Sánchez Martín.- El Administrador solidario de Ginemed Salud y Reproducción, S.L. (Sociedad Absorbida), Pascual Sánchez Martín.

ID: A180056989-1